1. DATOS GENERALES		
Informe No. 001		
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:	**21 / 09 / 2026**	
PERIODO DEL INFORME	**20 / 08 / 2026 - 19 / 09 / 2026**	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**FEDERICO PALACINO LEON**	
CÉDULA DEL CONTRATISTA:	**1.094.941.901**	
NÚMERO DE CONTRATO:	**160 de 2026**	
TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Desde:	**20 / 08 / 2026**
	Hasta:	**19 / 12 / 2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO EN LA GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE ESTÍMULOS Y CONCERTACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, EN ARAS DE PROMOVER MÁS OPORTUNIDADES PARA EL ARTE Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO.**	
VALOR DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)**	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:	**$ 0**	
VALOR A LIBERAR	**$ 0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)**	
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME:	**TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.150.000)**	
SUPERVISOR:	**ADRIANA PATRICIA PÉREZ CONTRERAS**	

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LOS MANUALES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS CONVOCATORIAS DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS, ASEGURANDO QUE LOS LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS RESPONDAN A LAS NECESIDADES ACTUALES DEL SECTOR CULTURAL, EN ARAS DE PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Brindé apoyo técnico a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en la revisión y ajuste del documento denominado "RESOLUCIÓN NÚMERO 074 DE 2026 DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS CREACIÓN - CIRCULACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y GRUPOS CONSTITUIDOS DE LAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES - VIGENCIA 2026 Y SE ADOPTA EL MANUAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASPIRANTES", concerniente a una de las convocatorias de estímulos abiertas por la entidad para la vigencia 2026. La revisión comprendió aspectos conceptuales relacionados con la apertura de la convocatoria, teniendo en cuenta los plazos establecidos, la información correspondiente a las fechas y etapas del proceso, las áreas artísticas vinculadas y la cantidad de estímulos a entregar por cada área artística y cultural, entre otros temas. De igual manera, se revisaron aspectos de estilo, redacción y gramática del escrito. Como evidencia de lo anterior, se adjuntan capturas de pantalla de algunos de los cambios realizados al documento, así como la versión final del mismo.

Evidencias/soportes
CD, Carpeta: Obligación 1. Actividad 1: "1. Capturas de pantalla.pdf", "2. Resolución-de-apertura-074.pdf"

Fecha 25 de agosto de 2026

Actividad 2. Brindé apoyo técnico a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en la revisión, actualización y ajuste del "MANUAL PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS 2026 / CREACIÓN - CIRCULACIÓN PERSONAS NATURALES Y GRUPOS CONSTITUIDOS DE LAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES", dejándolo al punto necesario para su adecuada publicación en la página web de la enunciada corporación. Este proceso técnico incluyó correcciones y ajustes en materia conceptual referentes a todos los temas incluidos en el manual de la convocatoria. De la misma manera que, englobó modificaciones de estilo y presentación de los textos e información contenida en tal documento. Lo anterior, promoviendo el acceso efectivo a este por parte de la ciudadanía al constatar la correcta publicación del mismo en la página ya descrita, además, en los tiempos establecidos por la resolución de apertura de la convocatoria en mención. Como evidencia de lo anterior, se adjuntan varios pantallazos de las diferentes acciones realizadas a este documento, tal y como, se adjunta el mismo en medio magnético (misma versión del publicado en página).

Evidencias/soportes
CD, Carpeta: Obligación 1. Actividad 2: "Pantallazos", "Manual-de-Estímulos-Personas-Naturales-y-Grupos-Constituídos.pdf"

Fecha 20 de agosto de 2026 a 26 de agosto de 2026

Actividad 3. Brindé apoyo técnico a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en la revisión, actualización y ajuste del "Manual del Programa Municipal de Concertación de Proyectos Artísticos y Culturales, Año 2026", dejándolo en las condiciones necesarias para su socialización ante el Consejo Municipal de Cultura de Armenia, el cual es el órgano asesor vigente para procesos como este, relacionados con la apertura de la convocatoria. Esta revisión técnica abarcó correcciones ortográficas, de estilo, formato y contenido. Asimismo, se actualizaron datos como fechas, horarios, entre otros aspectos pertinentes. En lo referente a la ruta de acción asociada al mencionado manual, una vez realizada la valoración por parte del Consejo Municipal de Cultura, el equipo de trabajo de la División de Proyectos efectuará las modificaciones que resulten necesarias para garantizar la posterior y adecuada publicación del documento en la página web de Corpocultura Armenia. Como evidencia de las actividades descritas, se adjuntan varios pantallazos correspondientes a las diferentes acciones realizadas sobre el documento, así como el manual en medio magnético, en formato PDF.

Evidencias/soportes
CD, Carpeta: Obligación 1. Actividad 3: "1. Pantallazos.pdf", "2. MANUAL PROGRAMA MUNICIPAL DE CONCERTACION 2026.docx"

Fecha 14 de septiembre de 2026 a 19 de septiembre de 2026

OBLIGACIÓN No 2: BRINDAR APOYO EN LA VERIFICACIÓN Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y DOCUMENTALES DE LOS POSTULANTES Y BENEFICIARIOS DE LAS CONVOCATORIAS DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS, PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Brindé apoyo a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en la verificación y control al cumplimiento de los requisitos técnicos y documentales de los postulantes y ciudadanos interesados en aplicar a la "CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE ESTÍMULOS 2026 / CREACIÓN - CIRCULACIÓN PERSONAS NATURALES Y GRUPOS CONSTITUIDOS DE LAS ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES". Este apoyo estuvo orientado a brindar orientación a los ciudadanos (postulantes) que se acercaron a las instalaciones de la mencionada Corporación, con el propósito de recibir asesoría sobre la convocatoria, verificando que sus postulaciones cumplieran con los requisitos técnicos y documentales establecidos en el manual de esta. Mediante esta labor se contribuyó, desde el municipio de Armenia, a la promoción y al acceso efectivo a los procesos culturales y artísticos, proporcionando a los ciudadanos interesados información clara, precisa y necesaria para el adecuado desarrollo de sus postulaciones. Las personas asesoradas fueron las siguientes (aporto fecha de asesoría):

CARLOS ANDRÉS DURANGO PINO - 01 de septiembre de 2026
MÁXIMO A. VARGAS S. - 03 de septiembre de 2026
BEATRÍZ HELENA B.- 07 de septiembre de 2026
HAROLD DAVID GIRALDO RESTREPO - 07 de septiembre de 2026

Como evidencia de lo anterior, relaciono en carpetas separadas por cada asesoría impartida los listados de asistencia y las fotografías correspondientes.

Evidencias/soportes
CD, Carpeta: Obligación 2. Actividad 1: "1. CARLOS ANDRÉS DURANGO PINO", "2. MÁXIMO A. VARGAS S", "3. BEATRÍZ HELENA B", "4. HAROLD DAVID GIRALDO RESTREPO"

Fecha 01 de septiembre de 2026 a 07 de septiembre de 2026

OBLIGACIÓN No 3: BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LAS RESPUESTAS TÉCNICAS A LAS SOLICITUDES, CONSULTAS Y PETICIONES REALIZADAS POR ARTISTAS, GESTORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES, EN RELACIÓN A LAS CONVOCATORIAS DE CONCERTACIÓN Y ESTÍMULOS, EN ARAS DE PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Brindé apoyo a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en la elaboración de la respuesta a la solicitud presentada por el artista Camilo Eduardo Arenas Saavedra, relacionada con una de las convocatorias de estímulos de la vigencia 2023. La petición fue presentada mediante correo electrónico dirigido a la Corporación el 14 de agosto de 2026. Dentro de las diferentes solicitudes formuladas, el peticionario incluyó una sección en la que textualmente señaló:

"Corrección del certificado de ganadores de la convocatoria municipal de Estímulos culturales 2023. Las correcciones son:
- *La propuesta se llama Etéreo: La levedad del ser*
- *La propuesta fue formulada, presentada y ejecutada por 2 personas, pero en el certificado sólo se agregó una. Por favor incluir también a Yerli Tatiana Romo Reyes con CC 1030613631 como ganadora. (Anexo cómo fue expedido originalmente el certificado)*

De antemano, muchas gracias"

En atención a esta solicitud, el 31 de agosto de 2026 se elaboró el escrito correspondiente (certificado), mediante el cual se dio respuesta de fondo a la petición.
Como evidencia de lo anterior, adjunto capturas de pantalla del correo electrónico de la solicitud mencionada, así como el documento descrito, ambos en formato PDF.

Evidencias/soportes
CD, Carpeta: Obligación 3. Actividad 1: "1. Solicitud.pdf", "2. Certificado.pdf"

Fecha 31 de agosto de 2026

Actividad 2. Brindé apoyo a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia en la compilación de información, proyección y revisión de la respuesta técnica a la solicitud del gestor y consejero de cultura del municipio de Armenia Carlos Adrián Loarte Torres, la cual tuvo relación entre otros aspectos con las convocatorias de concertación y estímulos 2026. Esta solicitud fue allegada a la corporación el 18 de agosto de 2026. En ella, el peticionario solicitó diferentes documentos, acciones y preguntas referentes al Consejo Municipal de Cultura de Armenia, a la oferta institucional de la corporación en mención, a los diferentes procesos culturales en que se involucran artistas desde la administración municipal, a los procesos artístico - culturales de enseñanza promovidos desde la administración municipal, a las acciones proyectadas para el sector artístico - cultural desde la administración municipal frente a la emergencia del sismo del 10 de agosto d 2026, así como, a las convocatorias de los diferentes programas que ofrece la enunciada corporación a través de las cuales se benefician los miembros del sector cultural del municipio. En despliegue de esta respuesta técnica, se trabajó en equipo con los contratistas de la dependencia de proyectos de la corporación. Por mi parte, además de lo descrito, estructuré las carpetas con cada uno de los anexos documentales en medio magnético correspondientes a los diferentes puntos contenidos en el oficio de respuesta, del mismo modo que, revisé aspectos conceptuales y ortográficos dentro del mismo. Lo anterior, se realizó entre el 20 de agosto de 2026 y el 03 de septiembre de 2026, como evidencia se adjuntan: Oficio allegado a la corporación, pantallazos de las carpetas con anexos en medio magnético, oficio de respuesta realizado y escaneo de la respuesta tramitada en el software interno de manejo de correspondencia de Corpocultura Armenia.

Evidencias/soportes
CD, Carpeta: Obligación 3. Actividad 2: "1. Petición allegada.pdf", "2. Anexos.pdf", "3. Respuesta a petición.pdf", "4. Escaneo respuesta tramitada.pdf"

Fecha 20 de agosto de 2026 a 03 de septiembre de 2026

OBLIGACIÓN No 4: BRINDAR APOYO MEDIANTE EL SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO A LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO EL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA, ENCARGÁNDOSE DE LA CITACIÓN A SESIONES, TOMA DE ASISTENCIA, ELABORACIÓN DE ACTAS, CUSTODIA DE LA MEMORIA DOCUMENTAL DE DICHAS JORNADAS, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LA GOBERNANZA CULTURAL, LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE INTERLOCUCIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y EL SECTOR ARTÍSTICO DEL MUNICIPIO.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. Brindé apoyo a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia mediante el soporte técnico y operativo al Consejo Municipal de Cultura de Armenia, custodiando adecuadamente la memoria documental de dicho organismo durante el periodo comprendido entre el 20/08/2026 y el 19/09/2026. Para ello, se archivó de forma correcta y oportuna cada uno de los documentos relacionados con el Consejo y generados durante el periodo mencionado. Como evidencia, adjunto los documentos que fueron adicionados en este periodo escaneados e imágenes de la carpeta física donde reposa la documentación descrita.

Evidencias/soportes
CD, Carpeta: Obligación 4. Actividad 1: "1. Documentos adicionados.pdf", "2. Carpeta física.pdf"

Fecha 20 de agosto de 2026 a 19 de septiembre de 2026
Actividad 2. Brindé apoyo a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia mediante el soporte técnico y operativo al Consejo Municipal de Cultura de Armenia, con la elaboración de los oficios de citación a la sesión ordinaria del mes de septiembre de 2026. Estos documentos fueron elaborados el 14 de septiembre de 2026 y dirigidos al alcalde del municipio, James Padilla García, y al Consejo Municipal de Cultura. En las citaciones se proyectó la programación de la sesión para el martes 22 de septiembre de 2026 a las 09:00 a.m. de manera virtual. Adicionalmente, la invitación dirigida al Consejo Municipal de Cultura se compartió en su grupo oficial de WhatsApp para informar a sus integrantes. Como evidencia de lo anterior, se adjuntan los oficios de citación enunciados y las capturas de pantalla del grupo de WhatsApp.
Evidencias/soportes CD, Carpeta: Obligación 4. Actividad 2: "1. Citación Alcalde.pdf", "2. Citación consejo.pdf", "3. Capturas de pantalla.pdf"
Fecha 14 de septiembre 2026 a 15 de septiembre de 2026

OBLIGACIÓN No 5: BRINDAR APOYO EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y EVENTOS DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, EN ARAS DE FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO A MÁS OPORTUNIDADES PARA EL ARTE Y LA CULTURA, CUANDO SE REQUIERA.
Detalle de las actividades realizadas
Actividad 1. Brindé apoyo en la ejecución de la actividad institucional "JORNADA – MATRIZ DE CALMA Y RESGUARDO POR ENTORNOS" participando de esta el día 26 de agosto de 2026 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia. Tal actividad fue convocada por las dependencias de Seguridad y Salud en el Trabajo y Talento Humano de la enunciada corporación, allí aprendí sobre la "Matriz de calma y resguardo por entornos - 2026", leyendo sus componentes e identificando su contenido, especialmente los aspectos importantes referentes a una posible emergencia como por ejemplo un sismo, en donde, la matriz brinda algunas indicaciones de cómo proceder con prudencia en un caso así. Como evidencia de lo anterior, adjunto listado de asistencia y memoria de la actividad.
Evidencias/soportes CD, Carpeta: Obligación 5. Actividad 1: "1. Asistencia.pdf", "2. Matriz.pdf"
Fecha 26 de agosto de 2026
Actividad 2. Brindé apoyo a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia participando de la actividad institucional "JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO", desplegada el día 10 de septiembre de 2026 a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la enunciada corporación. Esta actividad fue convocada por las dependencias de Seguridad y Salud en el Trabajo y Talento Humano de la entidad, proporcionando un espacio donde se aprendió sobre la importancia de brindar apoyo emocional a quién lo necesite en el campo laboral. Así mismo, se mencionó lo esencial de escuchar al compañero que lo manifieste, para el fortalecimiento de la salud mental en el trabajo. Adjunto como evidencias de lo mencionado, listado de asistencia de la jornada y fotografía.
Evidencias/soportes CD, Carpeta: Obligación 5. Actividad 2: "1. Listado.pdf", "2. Foto.pdf"
Fecha 10 de septiembre de 2026

3. PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO	
Pagos	**Contrato**

	Periodo	Valor
1	20 / 08 / 2026 - 19 / 09 / 2026	$ 3.150.000
2	20 / 09 / 2026 - 19 / 10 / 2026	$ 3.150.000
3	20 / 10 / 2026 - 19 / 11 / 2026	$ 3.150.000
4	20 / 11 / 2026 - 19 / 12 / 2026	$ 3.150.000
TOTAL EJECUTADO CON ESTE PAGO		$ 3.150.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 9.450.000
VALOR AUTORIZADO A PAGAR CON ESTA CUENTA		$ 3.150.000
PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL		25 %

4. OBSERVACIONES:	NO APLICA.

5. Anexos obligatorios persona natural: Copia planilla de pago seguridad social del mes objeto de cobro, cuenta de cobro, este informe de actividades diligenciado, evidencias en físico y en medio magnético (CD).

Firma contratista: Federico Palacino L.
Nombre y apellidos del contratista: FEDERICO PALACINO LEON
Cédula: 1.094.941.901
Dirección: Cra. 19 # 32 N 100 / A.105
Teléfono: 314 7092235
Ciudad: Armenia, Quindío